

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS **TRABAJADORES**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-004-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2005, en la Sala de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-004-05 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista. Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón. Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas. Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

Representante del Área Técnica. Lic. Rosario Barrera Aldana

Lic. Jorge Estrada Balbuena Representante del Área Técnica.

C. Juan Francisco Moreno Asesor de Seguros

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de

C.P. Antonio Efraín Bañuelos Quiroz SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.

C. José Luis Colin Ruiz SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V.

MEETLIFE MEXICO S.A. C. Luis Armando Peralta Rodríguez

ASEGURADORA INTERACCIONES S.A., **GRUPO** C. Alfonso Jefte Moreno Ordóñez

FINANCIERO INTERACCIONES.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones FONACOT hace las siguientes aclaraciones:

- 1. En la página 17/32 en el cuadro de condiciones se adiciona después de Nacional y Extranjero
- 2. En la página 20/32 en el punto 5, se elimina ni Check-Ups
- 3. En la página 21/32 en el primer renglón del punto COBERTURA DE LA MADRE ASEGURADA se adiciona entre Asegurada y tiene, entre paréntesis, entendiéndose como esposa o concubina del titular; en ese mismo párrafo se modifica de 30 SMGM a 40 SMGM; y después de hijas se adiciona o dependientas económicas





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-004-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS.

- 4. En la página 22/32 en el primer renglón del punto **EDAD** se adiciona después de 66 años de edad, convirtiéndose en vitalicio hasta dejar de pertenecer a FONACOT.
- 5. En la pagina 24/32 en el segundo párrafo del punto CLAUSULA DE COBERTURA EN EL EXTRANJERO se adiciona el siguiente párrafo:
 - La cobertura en el extranjero se manejara vía reembolso de acuerdo al Phisician Fee (Gasto Usual y Acostumbrado) que aplique en el país en donde se presente el gasto, aplicando las condiciones de la póliza, y únicamente se cubrirá a los funcionarios que radique en la zona fronteriza norte.
- 6. En la página 24/32 en el inciso 1) Preexistencia se adiciona
 - Quedarán cubiertos los padecimientos preexistentes de manera inmediata, no importando que el asegurado haya tenido gastos, síntomas o signos. Esta cobertura aplica para todos los integrantes de la póliza sin periodo de espera.
- 7. En la página 26/32 en el inciso 8) se adiciona después de Nacional y en el Extranjero solo para emergencias.
- 8. En la pagina 26/32 en el inciso 9) el Fondo se incrementa a \$150,000.00.
- 9. La vigencia del contrato será a partir del 31 de marzo de las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases, se informa que se convoca a otra junta de aclaraciones para el día 22 de febrero de 2005 a las 13:00 en la sala de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., en donde se le dará lectura a sus preguntas con su correspondiente respuesta. Se manifiesta que solo se recibirán preguntas de las Aclaraciones hechas por FONACOT.

Así mismo se informa que la apertura técnica será el día 01 de marzo de 2005 a l	las 11:00 horas.
Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta ju u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta ju del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella i participación.	nta de aclaraciones a las 11:00 horas intervinieron como constancia de su
Por parte de los Funcionarios:	
Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista. Representante de la Subdirección General de Administración.	
Lic. Celia Nájera Alarcón. Representante del Área Jurídica.	
C.P. Mario Villalobos Rosas.	





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-004-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS.

Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.	
Lic. Rosario Barrera Aldana Representante del Área Técnica.	
Lic. Jorge Estrada Balbuena Representante del Área Técnica.	
C. Juan Francisco Moreno Asesor de Seguros	
Por parte de los Funcionarios:	
C.P. Antonio Efraín Bañuelos Quiroz SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	
C. José Luis Colin Ruiz SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V.	
C. Luis Armando Peralta Rodríguez MEETLIFE MEXICO S.A.	
C. Alfonso Jefte Moreno Ordóñez ASEGURADORA INTERACCIONES S.A., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES.	

